

Palabra:

Migración forzosa

Propuesta de definición:

La migración que efectúa aquella persona que emigra para escapar de la persecución, el conflicto, la represión, los desastres naturales y los provocados por el hombre, la degradación ecológica u otras situaciones que ponen en peligro su existencia, su libertad o su forma de vida.

Fuente:

ALBOAN (ONG de cooperació internacional dels jesuïtes en Euskadi i Navarra). En: <http://vidadigna.alboan.org/migraciones-forzosas-2/> (Fecha de consulta: 05 junio 2018).